

Vt 19 Rev. 421 514

Boletín de la Cámara Oficial

DE
COMERCIO E INDUSTRIA

DE

BÈJAR

SUMARIO

Junta directiva. -- Labor de la Cámara en el 3.^{er} trimestre de 1915. -- Ministerio de Hacienda. -- Memoria de esta Cámara durante el año 1914 (continuación). -- Corrientes emigratorias nacionales (continuación).



Béjar: Imp. de F. Muñoz.

Boletín de la Cámara Oficial DE COMERCIO E INDUSTRIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA

REVISTA DEDICADA AL ESTUDIO Y FOMENTO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DOMICILIO DE LA CÁMARA. — PLAZUELA DE MARTÍN MATEOS

SE ADMITEN ANUNCIOS

Junta directiva constituida con arreglo a la Ley de 29 de Junio y Reglamento de 29 de Diciembre de 1911

PRESIDENTES HONORARIOS

Don Basilio Paraiso.

Don Cipriano Rodríguez Arias.

Presidente. . . . D. Jerónimo Gómez-Rodulfo López

Vicepresidente. » Rafael Calzada Martín.

Tesorero » Mateo Iglesias Blanco.

Contador. . . . » Lino Rodríguez Arias.

Secretario . . . » Emilio Muñoz García.

VOCALES

D. Juan Cascón Martínez.

» Serafín Sánchez Santos.

» Luis Téllez Usallán.

» Nicolás Asensio Muñoz.

» Felipe Gutiérrez Gutiérrez.

» Manuel Anaya Puente.

Labor de la Cámara en el 3.^{er} trimestre

Sesión del 21 de Julio

Bajo la presidencia del vice don Rafael Calzada, y con asistencia de los miembros señores Iglesias Blanco, Sánchez Santos, Téllez Usallán, Rodríguez Arias y Muñoz García, secretario, se reunió la Cámara para celebrar sesión a la hora que previamente se había convocado.

Excusaron su asistencia a esta sesión, por ocupaciones urgentes, los señores Gómez-Rodulfo, Cascón, Asensio, Anaya y Gutiérrez.

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

Se dió cuenta de un besalamano del señor presidente de la de Comercio de Madrid, enviando copia del acta de reunión que el día 19 de junio último celebraron los presidentes de Cámaras y de una Real orden recientemente dictada por el Ministro de Fomento, declarando obligatorio el pago de la cuota de los electores, conjurando así la situación que la publicidad dada a la sentencia dictada por la Sala segunda de la Audiencia territorial de Madrid, absolviendo a las Compañías de tranvías del pago del dos por ciento, ha creado a estos organismos.

Se leyó una instancia suscrita por el señor alcalde de esta población y presidente de esta Cámara, solicitando del señor Director de la Compañía del ferrocarril Madrid, Cáceres y Portugal y Oeste de España, la concesión de billetes con reducido precio para los días 18 al 30 del próximo septiembre, en que se celebra la importante feria anual de esta ciudad.

Se conoció también de una carta de don Basilio Paraiso, dando a saber su nombramiento como vocal de la comisión creada por R. D. de 9 de los corrientes, para el estudio de las industrias exportadoras y de los medios o auxilios que puedan fomentar la salida de sus manufacturas y solicita datos relacionados con este asunto.

Dada lectura a un besalamano que la comisión organizadora de la becerrada en proyecto, a beneficio del Montepío de la Compañía del ferrocarril Madrid, Cáceres y Portugal y Oeste de España, dirige a esta Cámara, deseando conocer si en caso de conseguir que dicha función se celebre en esta ciudad, en igual forma que la que se hizo en Plasencia, contarían con la cooperación y ayuda del comercio para obtener grandes beneficios.

La Cámara acuerda: Enviar las gracias al señor presidente de la de Madrid, por la atención que ha tenido al remitir expresado documento, y que la Real orden que acompaña se publique en los periódicos locales y en nuestro BOLETÍN del 3.^{er} trimestre.

Aprobar la instancia suscrita por el señor alcalde y por el señor presidente de esta Cámara solicitando rebaja en los billetes del ferrocarril para la próxima feria.

Facilitar a don Basilio Paraiso cuantos datos o antecedentes puedan adquirirse sobre este particular y, por último,

Tomar con el mayor interés el deseo de los ferroviarios, quedando a estudio de la Comisión de Comercio, para que, una vez recogidas por ésta los antecedentes necesarios, pueda resolverse con el mejor acierto y que en este sentido se conteste a los organizadores de la fiesta, dándose con ello termi-

Rev. 421



nado el acto de todo lo que yo, el secretario, certificado.

Sesión extraordinaria del día 27 de Julio

Es presidida por don Jerónimo Gómez-Rodulfo López y concurren los señores don Rafael Calzada, don Mateo Iglesias, don Serafín Sánchez, don Lino Rodríguez Arias, don Luis Téllez Usallán y don Emilio Muñoz García.

Asisten también, previa citación, el señor Jefe y cuatro factores de esta estación ferroviaria, que son los que forman la comisión organizadora del proyecto de becerrada a beneficio del Montepío de empleados de la Compañía Madrid, Cáceres y Portugal y Oeste de España.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, la comisión referida expuso, a requerimientos de la presidencia, sus propósitos y requisitos necesarios para que la becerrada pueda tener lugar en el Circo taurino de esta población, dando explicación detallada de los gastos que originara, según el presupuesto por ellos confeccionado, ascendiendo aproximadamente a novecientas o mil pesetas y para lo cual necesitan el apoyo moral y material del Comercio, en igual forma que hicieron Plasencia, Talavera y Cáceres en ocasiones análogas.

La Cámara escuchó con atención las proposiciones hechas por la comisión, y después de cambiar impresiones sobre el particular, poseída del bien que recibirá la población en general con motivo de la afluencia de forasteros que nos visitarán el día que la función se celebre, les ofreció su decidida cooperación, comprometiéndose a la vez, acudiendo a una suscripción entre el Comercio, cubrir los gastos a que asciende el presupuesto que en este acto han presentado.

La comisión organizadora aceptó el ofrecimiento y, con delicadas frases, expresó la gratitud de todos los compañeros.

Para auxiliar a esta comisión en los muchos detalles que hay que ultimar, se acuerda unirse otra de la Cámara, compuesta por todos los miembros que han asistido a esta sesión, la que no teniendo otro objeto, se levantó a las once de su noche.

Sesión del 26 de Agosto

Abierta a las ocho de su noche, bajo la presidencia de don Jerónimo Gómez-Rodulfo López y con asistencia de los señores Calzada, Iglesias, Rodríguez Arias, Téllez, Sánchez y Muñoz, dió principio por lectura del acta anterior siendo aprobada.

Acto seguido, la comisión de esta Cámara nombrada en la sesión última para que en unión de la de los ferroviarios hicieran los preparativos necesarios y tuviera convenientemente dispuesto todo cuanto sea preciso para el mejor éxito de la función taurina que el día 29 del corriente mes celebrarán en esta ciudad los empleados de la Compañía M. C. P. y Oeste de España, detalló minuciosamente las gestiones que lleva hechas hasta la fecha y que son a saber:

Con objeto de reunir los fondos necesarios para los gastos de expresada función, ha propuesto a entidades y comercio una suscripción voluntaria, pudiendo anticipar con relación a esto, que el Ayuntamiento se ha ofrecido con 100 pesetas y con igual cantidad el gremio de taberneros; que de la entrevista tenida con fondistas y cafeteros, quedó bastante disgustada esta comisión, habiéndolo hecho así presente a estos señores, los cuales, después de

mucho vacilar, y hasta por alguno de ellos proponerse variaciones en el programa de festejos, se suscribieron con 25 pesetas don Venancio Rodríguez, y con 10 pesetas cada uno de los señores don Juan Rodríguez, don Lucas González, don Mariano Hernández y don Francisco Gutiérrez, siendo este gremio del que se esperaba alguna esplendidez por ser el que más ha de beneficiarse con la gran afluencia de forasteros y a la vez nos hubiera servido de ejemplo para los demás.

En vista de esta contrariedad, la comisión ordenó al cobrador circulara a domicilio la suscripción, y como por ella podrá verse, su resultado es casi negativo, pues a excepción de una docena de personas, las demás continúan con espíritu austero, dándose el caso de haber comerciantes de bastante importancia que no han querido contribuir.

Esta comisión quiere que, aparte de las medidas que con estos señores se tome para hacerles entender que la Cámara merece alguna consideración, puesto que trabaja por el bien de ellos, conste en acta esta desatención y falta de concurso, para en su día poder demostrar que no es posible en este pueblo buscar ningún beneficio, estando patentizado una vez más que cuantas iniciativas en este sentido nazcan, fracasarán por culpa de los que en vez de ayudar como debieran, lo que hacen es dificultar la obra, mortificando con sus críticas a este organismo.

El Ayuntamiento, solícito a lo interesado por esta comisión, ha concedido permiso para que en ese día, todo el que lo desee, pueda servir comidas en el jardín de la Corredera; ha ordenado también a sus agentes extremen la vigilancia y estén al cuidado para facilitar al forastero los datos que soliciten y ha dictado varias disposiciones con relación a limpieza de calles y precios de artículos de consumo.

Se ha solicitado y conseguido ya de la Compañía del ferrocarril, que los billetes sean a muy reducido coste y valederos por 48 horas, teniéndose también previsto el alojamiento de forasteros para lo que se ha abierto un registro donde hay ya inscriptas buen número de camas, así como se ha recomendado a las tabernas y casas de comidas estén bien surtidos de víveres para aquellos días.

Los casinos, accediendo a nuestros deseos, celebrarán baile la noche del 29 en obsequio a los forasteros, y para la función taurina se tiene contratada la música, no quedando ya cosa alguna que disponer, salvo pequeños detalles que se irán resolviendo.

La misma comisión, fuera ya de este asunto, hizo presente que en una de sus reuniones tuvo noticias de que se había producido un litigio entre obreros y patronos de la industria textil y que, según se decía, de no resolverse antes del día 15 del actual, vendría el paro general de todas las fábricas, y ante la gravedad del caso, y con el fin si era posible de solucionarlo antes de que las cosas se agriaran, se dirigió oficio con fecha 11, ofreciéndose a fabricantes y Central obrera, si bien ésta se inhibió diciendo que era de la competencia de la Sociedad de hiladores, a la cual se acudió con el mismo ofrecimiento.

El gremio de fabricantes contestó agradeciendo el buen deseo y sintiendo no poder hacer uso de él por tratarse, a su juicio, de la vulneración de un Contrato y la Sociedad de hiladores comunicó también su reconocimiento, expresando a la vez, que haría uso del ofrecimiento cuando lo estimare necesario.

La Cámara se mostró muy conforme con lo actuado por la Comisión, siendo aprobado en todas sus

partes, y acordando figure este Centro en la suscripción con 200 pesetas.

Seguidamente la presidencia puso en conocimiento de la junta, que el día 24 del corriente se solicitó, por medio de exposición dirigida al señor Director de la Compañía de hierro M. C. P., rebaje de 34 pesetas a las 27 que antes pagaba la tonelada de lanas que se transporta de Cáceres a esta ciudad, habiéndose interesado de la Cámara de expresada capital extremeña haga igual petición.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Sesión del 20 de septiembre

Dió principio a las nueve de su noche, con asistencia del señor presidente don Jerónimo Gómez-Rodulfo y señores don Rafael Calzada, don Mateo Iglesias, don Serafín Sánchez, don Linó Rodríguez Arias y don Emilio Muñoz, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

La presidencia puso en conocimiento de la Corporación, que el día 17 del actual fué llamada una Comisión de este seno por el señor Delegado del Gobernador; que como la citación era para las diez de la mañana, y se le presentó una hora antes, no hubo tiempo material para reunir a la Junta directiva como eran sus deseos, por lo que asistió él en unión del tesorero señor Iglesias, ostentando desde luego la representación de este centro.

El señor Delegado les dijo: que teniendo que nombrar Ayuntamiento interino, rogaba a la Cámara le prestara su concurso, solicitando nombres de algunos electores que hubiesen sido concejales y pudieran formar parte de ese nuevo Ayuntamiento.

Tres fueron los nombres que se le dieron pertenecientes al grupo Comercio: Don Anselmo García Galindo, don Valeriano Rodríguez Gómez y don Pedro Junquera Lázaro, no haciendo designación alguna por el de Industria en razón a estar representada allí por otra entidad; el señor Delegado nos recomendó que, con toda urgencia, viéramos a dichos señores para ver de obtener de ellos la admisión del cargo de concejal.

Cumpliendo con este deseo, sin perder tiempo, conferenciamos—dice el señor presidente—con los tres señores aludidos y después de gran trabajo, y exponiéndoles la situación difícil creada al pueblo y los perjuicios que ello trae al Comercio, conseguimos acataran nuestra proposición, lo que inmediatamente pusimos en conocimiento del señor Delegado, el cual, en sentidas frases, expresó su satisfacción y gratitud hacia la Cámara por la cooperación prestada, y dando con ello por terminada la misión que nos había confiado.

La Cámara, consideró de muy acertada la actuación llevada a cabo por los señores presidente y tesorero, siendo por unanimidad aprobada.

Presentado el estado de cuentas de los gastos que motivó la becerrada celebrada a beneficio del Montepío de empleados de la Compañía M. C. P. y Oeste de España, y hallándole en un todo conforme y ajustado a lo convenido anteriormente por la Cámara y comisión organizadora de los ferroviarios, se acuerda prestarle su aprobación, interesando al señor tesorero para que cuanto antes envíe a expresada comisión el total importe de referidos gastos y que se exponga al público durante todo el próximo mes de octubre estas cuentas para si alguien quiere comprobarlas.

Sin más de que tratar se dió el acto por terminado, certificando de todo ello, yo el secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARIA

No ha sido difícil, aunque haya podido resultar laboriosa, la gestión que el Gobierno ha realizado cerca del Banco de España para lograr que inspire su conducta, en cuanto a dar facilidades al crédito privado, a normas y propósitos que sirvan para conseguir un notorio aumento en su rápida difusión. El patriotismo de dicho establecimiento bancario, y la excelente voluntad de sus organismos de administración, inclinaban desde luego su ánimo, sin necesidad de los estímulos ministeriales, a otorgar las ventajas que fuera dable conceder, sin contrariar el criterio de prudencia en que deben inspirar todos sus actos.

Pudieron, pues, cristalizar en una fórmula satisfactoria, los deseos del Gobierno en cuanto a la acción provechosa del crédito, para favorecer la exportación de los productos nacionales y la importación de las primeras materias que necesita la industria española, así como para lograr las facilidades convenientes a la pignoración de las elaboraciones y de las cosechas, y consiguióse al cabo, en los últimos días del pasado mes de julio que el Consejo de Administración del Banco de España acordase comunicar a todas sus Sucursales las instrucciones concretas y precisas acerca del modo de actuar para que prestasen eficazmente su concurso a la Industria y a la Agricultura.

Data de varios meses la preocupación del Gobierno en cuanto a ese problema y como quiera que no encontró fáciles la aquiescencia y la cooperación de los Bancos para establecer por Real Decreto un consorcio entre los mismos que significase una nueva y poderosa institución bancaria capaz de satisfacer las necesidades nacionales respecto de los indicados extremos, gestionó que el Banco de España extendiera sus operaciones en forma adecuada para lograr los mismos fines y obtener que prestara, con toda la amplitud necesaria y factible, su auxilio a los Bancos particulares que se dispusieran a operar con una marcada orientación protectora de la Industria y de la Agricultura de la nación.

A esos efectos, el Banco de España se ha mostrado propicio anticipar fondos sobre las mercancías que se exporten, dando las mayores facilidades posibles para la intervención de algún Banco o banquero a fin de que, al actuar como intermediario, le ceda las letras que motiven aquellos anticipos y obtenga, en cambio, hasta un 25 0/0 de los intereses liquidados en cada operación; y, además, se halla dispuesto, como lo ha evidenciado en las aludidas instrucciones comunicadas a sus Sucursales, a conceder igual comisión a los establecimientos que afiancen la constitución de depósitos de productos elaborados o de cosechas y la conservación o custodia de estas o aquellos, y para ese fin giren una letra o cargo del depositante la cual pueda ser luego descontada.

Requiere la eficacia de esos propósitos un aumento de crédito por parte de dicho Banco nacional a los Bancos, banqueros o establecimientos que se preparen a operar en la forma indicada, y también a ello se muestra dispuesto, con lo cual es visto que no solo sin sacrificio, sino obteniendo venta-

jas apreciables, puede la banca privada aumentar el volúmen de sus operaciones y colaborar con ganancia a los fines patrióticos a que el Gobierno y el Banco de España han procurado atender solícitamente; pero ocurre a veces que, por desconocimiento de las ventajas que se pueden obtener o por apatías o desconfianzas en el éxito, no se utilizan los caminos que, desbrozados de inconvenientes, podrían fácilmente seguirse, y por eso, aún cuando la prensa tornavoz solicite de cuanto importa al interés general, ha hecho público ya el referido acuerdo entre el Gobierno y el Banco; S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que se ponga en conocimiento de V. S. dicho acuerdo a fin de que pueda autorizadamente comunicarlo a los agricultores, industriales y comerciantes de esa provincia, estimulándolos a aprovecharse de sus ventajas e incitando a la Banca local a operar, de acuerdo con la sucursal respectiva del Banco de España en la forma de que antes se ha hecho mención.

De Real orden lo comunico a V. S. a los efectos que quedan señalados e interesándole que participe a este Ministerio los obstáculos que hallen en esa provincia, si se presentaran, las referidas operaciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 2 de agosto de 1915.—BUGALLAL.

MEMORIA

de las gestiones realizadas por esta Cámara durante el año 1914

(Continuación)

Marzo

Celebró sesión extraordinaria en la noche del 27, promovida por un oficio de la Federación de Obreros constructores solicitando una entrevista con esta Cámara, para que, entre ambas entidades se excogitara y propusiera a obreros y patronos textiles un medio que ponga fin a la huelga que sostienen; fué unánimemente acogida esta idea y se acordó convocarles para el día siguiente.

En este mismo acto se tuvo noticias de que en un mitin obrero celebrado en la tarde de hoy, algunos oradores habían dirigido frases molestas y ofensivas para esta corporación, y en vista de esa forma de proceder se acordó protestar enérgicamente por medio de un comunicado que se publicó en los periódicos de la localidad.

En la entrevista que previo acuerdo se concedió a la comisión de la Central de constructores, ésta expuso los buenos deseos y pensamientos que abrigaba para si tenían el apoyo de esta Corporación, ofrecerse unísonas a las partes interesadas en la huelga textil.

La presidencia, aplaudió tan filantrópicos deseos, que coinciden en un todo con los de esta Cámara, pero hizo constar, que habiéndose herido la dignidad de los señores que componen esta Junta directiva, por medio de los oradores que en el mitin de ayer dirigieron inculpaciones erróneas a este Centro, con lo que le quitaron la fuerza moral y confianza, sin las que no puede intervenir en estos casos, se abstenía de tomar acuerdo ínterin los oradores que tales ofensas profirieron, no se retracten

públicamente, dejando a esta Cámara en el concepto que merece.

La Comisión obrera reconoció el justo proceder de la Cámara, lamentándose de que el incidente ocurrido haya venido a destruir todos sus planes, indicando a la vez, que si ellos conseguían la rectificación deseada, volverían a entrevistarse para proseguir la campaña que en favor de nuestro pueblo seguramente hoy se hubiera empezado.

Abril

Se prestaron apoyo a dos exposiciones dirigidas al Gobierno; una del Centro Comercial Hispano Marroquí de Barcelona pidiendo ampliación de los plazos que se fijan en las subastas que se celebran en Marruecos y otra de la Cámara de Plasencia protestando de los atropellos que el alcalde de dicha población comete con los comerciantes e industriales de aquella plaza.

Del Ilmo. señor presidente de la Audiencia de Salamanca se solicitó la venida a esta ciudad del Tribunal que ha de conocer en los juicios orales del próximo cuatrimestre, poniendo a su disposición local y mobiliario.

Mayo

La sesión extraordinaria del día 18 tuvo por objeto estudiar la forma en que debía protestarse del salvaje atropello cometido por un crecido número de mujeres y mozalbetes que apedrearon las viviendas de los fabricantes de paños, acordándose hacerlo verbalmente, y practicado que fué el mismo día, ante el señor Delegado especial del Gobierno, este señor aconsejó se le dirigiera por escrito, como así se hizo, para unirla a la información que para depurar los hechos está tramitando.

Junio

Con fecha 5 reunióse la Corporación y se dió lectura a una instancia firmada por varios electores, pidiendo la intervención de este Centro en el conflicto-huelga; se accede a ello, e inmediatamente y en la forma que ordenó el Reglamento orgánico se solicitó del Excmo. señor Director General de Comercio, Industria y Trabajo su autorización, requisito éste, sin el que nada puede hacerse; tanto esta autorización como la que se pidió a obreros y patronos fué concedida oportunamente.

Ya autorizados por las partes y en posesión de las últimas conclusiones y de un interrogatorio contestado por Cámaras donde existe igual industria, la corporación dió principio al estudio proyectado, con orientaciones distintas a las seguidas por otras entidades.

Tuvo con la Central Textil diferentes reuniones para aclarar varios puntos de sus bases y en 18 de este mes mandó una Comisión a Madrid compuesta por los señores García Galindo, Sánchez Santos, Rodríguez Arias, Junquera, Muñoz y Téllez para conferenciar con los patronos, consiguiendo de éstos ponerse en negociaciones con los obreros, dándose principio por la discusión del Reglamento interior que aquellos han publicado.

Varias fueron las entrevistas que presenciaron y cuando discutían el artículo 5.º del Reglamento antes expresado, viendo la buena armonía que entre todos reinaba, la Comisión se retiró, regresando satisfecha de haber realizado el plan que desde un principio se había trazado.

Julio

Después de hacer estudio detenido y reconocer las ventajas que proporcionaría a esta comarca un nuevo tratado de Comercio con Portugal, de cuyo punto se importa la pesca que hoy obtiene precios relativamente excesivos, se acordó adherirse a la petición que en este sentido ha hecho la Cámara de Talavera de la Reina.

En 20 de este mes, se remitió informe que la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia reclamó por circular publicada en el *Boletín Oficial* correspondiente al 29 de junio último sobre el plan de carreteras del Estado y en repetido informe se declararon de interés general y de necesidad las que se asignan a este partido.

(Continuará)

CORRIENTES EMIGRATORIAS NACIONALES

SU AMPARO Y APROVECHAMIENTO

(Continuación)

II

Distintas clases de emigración y por qué ésta no afecta de igual modo a todos los países.— Necesidad e ineludible deber de que las respectivas madres patrias se ocupen y preocupen de sus hijos emigrados.

Ahora bien, considerando la emigración en la actual época de la vida de la civilización, como un fenómeno social principalmente consecuente de lo que el progreso ha estrechado virtualmente las distancias, facilitando y multiplicando con ello el intercambio de personas y productos entre todos los países ¿qué procede pensar o juzgar acerca de dicha emigración? ¿ésta es un bien para las naciones que la experimentan, o un mal?

Preguntas son éstas, no sólo difíciles, sino hasta casi imposibles de ser contestadas con acierto, caso de ser hechas en términos vagos o generales.

Pues hay una porción de emigraciones muy distintas unas de otras y no están además en igual caso tampoco, ni con mucho, las distintas patrias o naciones que vienen experimentando cuantiosas corrientes emigratorias, ya establecidas, entre ellas y otros países ultramarinos.

Desde luego, que, entre la emigración actual a Ultramar, que es a la que en todas las naciones se ha convenido en llamar emigración, no acostumbrándose a incluir hoy en tal denominación a las expatriaciones a países extranjeros del mismo continente, desde luego decimos, y suponemos, ya nadie lo pondrá en duda, que entre dicha emigración, actual y la de hace todavía no más que medio siglo, hay un abismo, por infinidad de razones y conceptos.

Pero aparte de esto, que no creemos precise de demostración alguna, hay muchas clases de emigración y suelen ser muy distintas las circunstancias que concurren en unas y otras, así también, como aquellas en que se encuentran las diferentes nacio-

nes de que, ahora, anualmente, salen emigrantes en proporciones considerables.

Hay países en que, efecto del gran desarrollo industrial que fueron adquiriendo, es tanto lo que en ellos han ido aumentando las actividades internas y sus densidades de población, a consecuencia precisamente de los desarrollos industriales adquiridos, que en la actualidad, algunos se encuentran ya plétóricos de habitantes y punto menos que saturados de actividad interior, después de haber llegado en ésta casi al grado máximo o posible en ellos de alcanzarse.

A los tales países o naciones, evidente es, por tanto, que conviene la emigración, de análogo modo a como a una persona plétórica de sangre conviene y beneficia una sangría o hemorragia, o a manera parecida a como en una caldera, en la que el vapor rebasa las máximas presiones resistibles, conviene que existan válvulas de escape.

Algunas naciones europeas, entre ellas Alemania e Italia, puede considerarse que se hallan en este caso, y como quiera que ambas se encuentran muy adelantadas, y sobre todo dirigidas o gobernadas por hombres de Estado muy competentes y patriotas, se han organizado en ellas las cosas de modo que, nunca sus emigrantes salgan de la patria para ser explotados ni vejados, sino precisamente para ellos explotar y ser respetados.

Pues, no porque una nación haya alcanzado gran actividad interna y una exorbitante densidad de población, debe dejar de preocuparse de aquellos hijos suyos que, cuando rebasa el total de población la capacidad del país para contener habitantes, van optando por salir de su patria y por esparcirse, más o menos temporalmente por el mundo, a fin de luchar por la vida en lejanas tierras, yendo a contribuir en ellas a la maravillosa obra progresiva de la humanidad.

Los hombres, cual ha dicho muy bien un estadista de tan gran corazón y mentalidad tan asombrosa como Lloyd George, el que de simple obrero intelectual ha llegado a Ministro de S. M. británica; los hombres, afirmaba en uno de sus más notables discursos, son la mayor riqueza de un país: «Ofreced al Canadá, decía, cien millones de libras esterlinas con una mano y un millón de hombres con la otra. Preferiré, sin vacilar, el millón de hombres. El dinero que se gaste en mantener la salud, el vigor y la eficacia mental de nuestros trabajadores constituye la mejor inversión que pueda darse al capital del país».

Pues bien, los hombres, puede ya hoy casi asegurarse que son, no sólo la mayor riqueza de un país, sino la principal por no decir la única riqueza verdadera del mundo.

La Patria, no viene a ser después de todo sino algo así como una gran ampliación de la familia, y tanto por razones de conveniencia, como de humanitarismo y patriotismo, se hace preciso, por tanto, no olvidar ni dejar de preocuparse de aquellos seres hermanos emigrados que, hijos de la misma madre patria y por cuyas venas circula idéntica sangre, se expresan en el mismo idioma y además veneran la bandera misma, bajo cuya garantía y respeto, ellos y sus compatriotas de la metrópoli viven.

(Continuará)



BÉJAR (Salamanca)

Deliciosa estación veraniega

a 950 metros sobre el nivel del mar.

Temperatura media en verano 20° centígrados.—Alimentación sana y económica.—Incomparable campiña.—Magnífico sanatorio natural por su altura y su clima.—Vida sosegada.

CENTRO DE ALPINISMO Y EXCURSIONES

cerca de Gredos, Peña de Francia, Batuecas y las Hurdes; a 15 minutos de las célebres termas de Montemayor; y a pocas horas de las renombradas lagunas del Trampal a 1.950 metros de altura.

Facilitará detalles gratuitos el "Sindicato de Iniciativas, Turismo y Veraneo", incluyendo franqueo para la contestación.

MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

Frente al reloj de San Gil

TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

Telas blancas, sábanas de un ancho, géneros blancos de hilo y algodón de las mejores clases y ropa blanca confeccionada especial para equipos de novias.

Paños y novedades para trajes, gabanes y otras prendas de caballero, hay un gran surtido tanto de negro como de las últimas novedades.

Lanería para vestidos de señora, mantillas, velos, mantas, colchas, cobertores, tapabocas y telas de colchón.

Camisetas, pantalones, cubre-corsés, toreras, refajos y toda clase de géneros de punto para caballero, señora y niño e infinidad de artículos más.

Todos los géneros de esta casa son de inmejorable calidad y se venden a precios económicos.

LUIS IZARD

Fundición y Talleres de construcción y reparación de todas clases de máquinas, especialmente transmisiones, motores hidráulicos, prensas para vino y aceite, molinos harineros y para moler aceitunas, verjas, balcones y rejas de hierro forjado y fundido y toda clase de construcciones metálicas.

Calle de Colón
BEJAR



RAFAEL CALZADA

CALLE DE LA FERIA, NÚMEROS 6 Y 8

BÉJAR

SUCURSAL EN CASA-BLANCA

(Próximo a Béjar)

Antiguo y acreditado almacén fundado el año 1880. Es muy importante en los negocios de aceites, azúcares, arroces, alcoholes, conservas, cáñamos, escabeches, espartos, licores, petróleo, pimientos molidos, sal, tachuelas, tocino y demás artículos similares.

Importa directamente de los puntos productores y preparadores los cacaos, cafés, tés, especias, canela y bacalaos.

Es uno de los más importantes depósitos de tripas secas para embutidos y cuenta con existencias de las marcas más acreditadas y mejor calibradas.

Fabrica jabones de todas clases que proporcionan un magnífico resultado por estar elaborados con los finísimos aceites de Sierra-gata.

Fabrica clases exquisitas de chocolate, a brazo y por electricidad, alcanzando una esmerada finura, que las hace diferenciarse de todas las demás, debido a la absoluta pureza de los componentes que integran su fabricación y al esmero que para la misma emplea.



NO CONFUNDIRSE

CALLE DE LA FERIA, NUMEROS 6 Y 8

DISPONIBLE

COMERCIO DE

José Chamosa

Tejidos del reino y extranjeros, lencería de hilo y algodón, lanas, sedas y paquetería, completo surtido en equipos para novias, pañolería, mantas y tapabocas.

MAYOR, 33.—BEJAR



TEJIDOS DEL REINO
Y EXTRANJEROS
— DE —
ANSELMO GARCÍA GALINDO

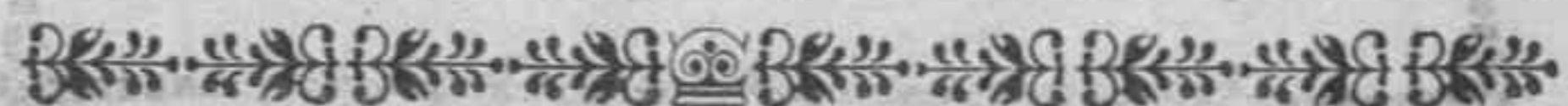
SÁNCHEZ OCAÑA, 39 Y 41

— BÉJAR —

Inmenso surtido

Casa especial para
géneros finos

Precios económicos



LÓPEZ Y RODRÍGUEZ

Almacenistas de

TEJIDOS Y PAQUETERÍA

BANQUEROS

BEJAR

MANUEL ALONSO PEÑARANDÉS

Grandes fábricas de escabeches y conservas

— EN —

Andalucía (provincia de Huelva)

= Y EN =

La Coruña: calle del Montño, número 19

Marca registrada «LA VICENTA»

Exportación de pescados frescos; Sucursales en varios puertos extranjeros. Para exportación de pescados y mariscos a provincias españolas.

La correspondencia dirigirla a Béjar: Puente Nuevo, número 21 o a la Coruña, Montño, 19.

FONDA ESPAÑA

— DE —

VENANCIO RODRÍGUEZ

BEJAR

